Al contestar cite Radicado 2026162000068813
Fecha: 09-02-2026 13:45:22

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA:

DRA. TATIANA LEMUS PÉREZ
DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION

DR. DAVID SCOTT JERVIS JALABE
DIRECCION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCION PRIMARIA

DE: GRUPO ASUNTOS ETNICOS

ASUNTO: Traslado de requerimiento – Cumplimiento de compromisos Unidades Temáticas en Salud con comunidades afrocaldenses.

En atención al oficio DG-100 – CU-0940-2026, recibido el 6 de febrero de 2026 por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, mediante el cual se solicita la planificación y articulación interinstitucional para el cumplimiento de compromisos adquiridos en el marco de la Unidad Temática en Salud con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del departamento de Caldas, nos permitimos informar lo siguiente:

De acuerdo con lo expuesto en la comunicación referida, en la cuarta sesión de la Unidad Temática en Salud para comunidades afrocaldenses, realizada el 17 de octubre de 2025 y que fue acompañada por la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, se adquirieron los siguientes compromisos conjuntos:

1. Realizar visitas a los puestos de salud de los municipios de Supía, Marmato, Palestina, Anserma, La Dorada, Victoria y Manizales que cuenten con documentos de propiedad legal, con el fin de evaluar su estado, planificar adecuaciones socioculturales y gestionar los recursos necesarios para la infraestructura en salud.

2. Desarrollar reuniones y/o jornadas de capacitación dirigidas a los gerentes de las Empresas Sociales del Estado (ESE), en articulación con comunidades afrodescendientes legalmente constituidas, sobre el proceso de contratación de los equipos básicos en salud, incorporando el enfoque diferencial étnico en salud.

Teniendo en cuenta la naturaleza de los compromisos señalados, se considera que estos se enmarcan dentro de las competencias funcionales de la Dirección de Prestación de Servicios de Salud y la Dirección de Promoción y Prevención, particularmente en lo relacionado con infraestructura en salud, fortalecimiento de los servicios, equipos básicos de salud y acciones de promoción de la salud con enfoque diferencial.

En este sentido, el Grupo de Asuntos Étnicos, en cumplimiento de sus funciones de transversalización del enfoque diferencial étnico en el sector salud, podrá acompañar técnica y conceptualmente los espacios de articulación, planeación y seguimiento que se adelanten para el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las comunidades afrocaldenses, sin perjuicio de las competencias propias de las direcciones misionales.

Así mismo, la Dirección Territorial de Salud de Caldas propone la realización de una reunión de coordinación interinstitucional en las siguientes fechas, a fin de estructurar el plan de trabajo correspondiente:

- Miércoles 11 de febrero de 2026, a las 8:30 a.m.
- Martes 17 de febrero de 2026, a las 3:00 p.m.

Cualquier información que se requiera, podrá consultarse a los correos dlargacha@minsalud.gov.co. amelo@minslaud.gov.co y jcastrol@minsalud.gov.co.

Agradecemos su atención y apoyo frente a este requerimiento, y quedamos atentos para articular el acompañamiento desde el enfoque diferencial étnico, conforme a las directrices que se definan.

Cordialmente,

Carlos A. Lozada R.
Firmado digitalmente por Carlos Augusto Lozada Reinoso

CARLOS AUGUSTO LOZADA REINOSO
Coordinador Grupo de Asuntos Étnicos

Anexo(s): oficio enviado por la Dirección Territorial de Caldas

Elaboró: dlargacha
Firmado digitalmente por David Largacha Palacios

Revisó/Aprobó: clozada